

San Francisco del Rincón, Gto., 24 de junio del 2019
Oficio no. UT/205/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. Diana Paola Fonseca Álvarez
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 18 de junio del presente año con número de folio 01608319 que a la letra dice: En sesión de fecha 13 de junio del presente año las y los Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato formularon un respetuoso exhorto a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que hagan un análisis y establezcan un programa de actualización reglamentaria y, en su momento, informen los resultados a esta Soberanía. Lo anterior puede consultarse al ingresar al link siguiente <https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/archivo/archivo/14017/646293.pdf> En virtud de lo anterior solicito lo siguiente 1 Si a raíz del exhorto realizado por el Congreso del Estado en su municipio se realizó ya un análisis para establezcan un programa de actualización reglamentaria 2 si la respuesta anterior es afirmativa favor de proporcionar evidencia 3 si resultó afirmativa la respuesta de la pregunta 1 saber si ya se estableció, se está estableciendo o se establecerá un programa de actualización reglamentaria 4 si la respuesta anterior es afirmativa proporcionar evidencia

Al respecto y en base a la información proporcionada por la Secretaria del H. Ayuntamiento, le informo: En la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a celebrarse tentativamente el próximo día miércoles 26 de junio de 2019, se dará cuenta al H. Ayuntamiento del referido exhorto para su conocimiento, pronunciamiento y seguimiento, sin embargo cabe hacer mención que en la pasada Sesión Ordinaria celebrada en fecha 23 de enero de 2019, asentada en Acta que por número corresponde el 1147 dentro del desahogo del quinto punto inciso a) de la orden del día, el H. Ayuntamiento aprobó la propuesta de calendarización del proceso de actualización y armonización del marco reglamentario Municipal, para atender los mecanismos que establecen los artículos 236, 237, 238, 239 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato. (Se anexa certificación del acuerdo del Acta Respectiva).

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia


Unidad de Transparencia
Tomas de Arriba 108
Zona Centro, C.P. 36300 UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx